



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Resolución del 21 de marzo de 2025 del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se resuelve con carácter definitivo determinados contratos de la convocatoria de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación de la Universidad de Granada.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 21 de diciembre de 2023 (BOJA de 28/12/2023) publicada en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/contratos>, se establecen las bases reguladoras y se convocan concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación, estableciéndose un calendario de publicación con periodicidad mensual para dichos concursos.

Segundo.- De acuerdo con el apartado 14 de las bases reguladoras, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hará pública la resolución de adjudicación de plazas en la página web indicada en esta resolución, especificando la fecha de publicación de la misma.

Tercero.- Con fecha 17 de marzo de 2025 se publicó la resolución provisional de determinados contratos ofertados de la convocatoria correspondiente al mes de **enero**, que habían sido valoradas por las correspondientes comisiones de selección, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Cuarto.- Una vez finalizado el trámite de presentación de alegaciones establecido en la citada resolución de concesión provisional y resueltas en su caso las alegaciones presentadas, este Vicerrectorado, de acuerdo con las bases de la convocatoria

RESUELVE

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo los contratos que se relacionan y en su caso declarar plazas de personas suplentes en los casos en que así lo hayan indicado las comisiones de selección (Anexo I).

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Gran Vía de Colón 48, 2ª planta. 18071 Granada. Tfno. 958 243008. Fax. 958 244312

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): CA9A9B7F5D4FAD19620FE4267451FD26

21/03/2025 - 08:45

Pág. 1 de 3



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la presente resolución se publicará en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/resoluciones>, y servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Granada, a fecha de la firma de la presente resolución.
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): CA9A9B7F5D4FAD19620FE4267451FD26

21/03/2025 - 08:45

Pág. 2 de 3

Anexo I: concesión definitiva

Ref. 1363 Anexo 7 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
ANDREEA ROXANA	LISTA	CONCEDIDO
ANDREA	FERNÁNDEZ ALONSO	Suplente
MARINA	DOMÍNGUEZ RIVERA	Suplente
LAURA	PEREZ RODRIGUEZ	Suplente
ANA M ^a	SÁNCHEZ BOLAÑOS	Suplente

Ref. 1367 Anexo 11 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
RODRIGO	GARCÍA LEÓN	CONCEDIDO

Ref. 1374 Anexo 13 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
JIAHUI	WEI	CONCEDIDO

Ref. 1377 Anexo 20 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
FRANCISCO JOSÉ	GUTIÉRREZ PAREJO	CONCEDIDO
IVÁN	NAVARRO ARREBOLA	Suplente

Ref. 1379 Anexo 22 Publicación: 15/01/2025

Nombre	Apellidos	Contrato
JÉSSICA	JIMÉNEZ PEÑUELA	CONCEDIDO
JORGE	GARRIDO BAUTISTA	Suplente

